

V. y L. Villa de Lerona

Señor.

Joseph de Larranaga y Aquilino
 en la Caseria de Mata, y llamada
 tambien Plancheraria, con la mas
 profunda humildad, y devota venera-
 cion, suplico a V. E. que le conceda
 Licencia, para plantar en su terre-
 no Concegil, cinquenta Plantas de
 Castanos, en el termino llamado La-
 bas, existente, segun se le pene-
 necidos de la misma Caseria de
 Mata, en la forma acostumbrada.
 Favor que espere el Suplicante,
 de los notorios que acostumbra,
 y mediante no aver escrito,

firmado a tuogo del Supp^{te}, el infrascrito.

Pedro Miguel de Sargua
y Sanchezqui